

## XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2023

### Acta 3(XIII)/23

En Madrid, a trece de julio de dos mil veintitrés, siendo las diez horas y cuatro minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

**1. Minuto de silencio en memoria de las mujeres asesinadas en la Comunidad de Madrid desde la última sesión plenaria y en memoria de D. Miguel Ángel Blanco y de todas las víctimas del terrorismo.**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de Vanesa, de María del Carmen y de Mariví, asesinadas en Móstoles, en Alcalá de Henares y en Daganzo desde la celebración de la última sesión plenaria, así como en memoria de D. Miguel Ángel Blanco y de todas las víctimas del terrorismo, tras comunicación de la existencia de acuerdo unánime de los Grupos Parlamentarios y observando los precedentes de la última Legislatura. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio

**2. Promesa o juramento de los Sres. Diputados electos Dña. Ana María Gómez Rodríguez, D. Luis María Pelegrina López, D. Sergio Brabezo Carballo, D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque, D. Álvaro Moraga Valiente, Dña. Mónica García Molina, D. Andrés Navarro Morales, Dña. Encarnación Rivero Flor, D. Juan Carlos Carretero Carretero, D. Luis del Olmo Flórez, D. Marcos Crespo Hualda, Dña. Elena Mantilla García y D. José Antonio Sánchez Rodríguez, en sustitución, por renuncia, de los Sres. D. Juan José Murillo Moreno, Dña. Oliva Cristina García Robredo, D. José María Ortiz Claver, Dña. Laura Gutiérrez Barreno, Dña. Patricia-Isaura Reyes Rivera, D. Daniel Rodríguez Asensio, D. Miguel Olite Lumbreras, D. Rafael García González, D. Alberto Tomé González, Dña. Laura Castilla Rodríguez, D. Carlos Daniel Martínez Rodríguez, D. Ramón Cubián Martínez y D. Eduardo Raboso García-Baquero, respectivamente. (RGEP 5618(XIII)/23, RGEP 5619(XIII)/23, RGEP 5620(XIII)/23, RGEP 5621(XIII)/23, RGEP 5622(XIII)/23, RGEP 5623(XIII)/23, RGEP 5624(XIII)/23,**

RGEP 5625(XIII)/23, RGEP 5626(XIII)/23, RGEP 5627(XIII)/23, RGEP 5628(XIII)/23, RGEP 5770(XIII)/23 y RGEP 5771(XIII)/23).

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a los Ilmos. Sres. Diputados electos que se pongan en pie cuando sean nombrados.

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Gómez Rodríguez jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Luis María Pelegrina López jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Dña. Mónica García Molina jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Andrés Navarro Morales jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación Rivero Flor jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Carretero Carretero jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo Flórez jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Marcos Crespo Hualda jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Dña. Elena Mantilla García jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Rodríguez jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, da la bienvenida y la enhorabuena a los Ilmos. Sres. Diputados.

**3 Decreto 39/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local a D. Miguel Ángel García Martín, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, se le designa como sustituto de la Presidenta, de acuerdo con lo establecido en el capítulo III del título I de la citada Ley, así como suplente de la misma en los supuestos de ausencia, enfermedad y abstención, de conformidad con los artículos 13 y 23, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o inhibición en aplicación del artículo 4 de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, en relación a lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre (CG 9(XIII)/23 RGEF 5107).**

El Excmo. Sr. Presidente comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 1/1983, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y a efectos de su comunicación al Pleno de la Cámara, procede dar lectura del Decreto 39/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. A continuación, ruega al Ilmo. Sr. Secretario Primero que proceda a dar lectura del texto del Decreto.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura.

***“DECRETO 39/2023, DE 23 DE JUNIO, DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR EL QUE SE NOMBRA CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL A DON MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍN.***

*De conformidad con lo establecido en los artículos 17.1 y 22.2 de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en los artículos 9.a) y 28 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,*

### **DISPONGO**

**Primero.** *Nombramiento.*

*Nombrar Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local a don Miguel Ángel García Martín.*

**Segundo.** *Sustitución de la Presidenta*

*Designar al Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local como sustituto de la Presidenta, de acuerdo con lo establecido en el capítulo III del título I de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.*

**Tercero.** *Suplencia de la Presidenta*

*Designar al Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local como suplente de la misma en los supuestos de ausencia, enfermedad y abstención, de conformidad con los artículos 13 y 23, respectivamente, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o inhibición en aplicación del artículo 4 de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, en relación a lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre.*

**Cuarto.** *Delegación de la Presidencia de la Comisión de Viceconsejeros y Secretarios Generales Técnicos*

*Delegar en el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, la Presidencia de la Comisión de Viceconsejeros y Secretarios Generales Técnicos.*

**Quinto.** *Designación del Portavoz del Gobierno*

*Designar al Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local como portavoz del Gobierno.*

**Sexto.** *Comunicación a la Asamblea de Madrid y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.*

*Dar cuenta del presente decreto a la Asamblea de Madrid y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”.*

El Pleno toma conocimiento del Decreto 39/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

**4 Designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara.** (RGEP 5437(XIII)/23, RGEP 5442(XIII)/23, RGEP 5526(XIII)/23 y RGEP 5556(XIII)/23)

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, eleva al Pleno propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea, según propuestas recibidas de los Grupos Parlamentarios, y ruega al Ilmo. Sr. Secretario Segundo que proceda a la lectura de la propuesta.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo da lectura de la propuesta:

***A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:***

➤ **MESA:**

	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
<b>PRESIDENTE</b>	D. Enrique Matías Ossorio Crespo	D. José Antonio Sánchez Serrano
<b>VICEPRESIDENTA PRIMERA</b>	D <sup>a</sup> . Ana Belén Millán Arroyo	
<b>SECRETARIO PRIMERO</b>	D. Francisco Galeote Perea	D <sup>a</sup> . Mirina Cortés Ortega
<b>SECRETARIA TERCERA</b>	D <sup>a</sup> . Susana Pérez Quislant	D. Daniel Portero de la Torre

TITULARES

SUPLENTES

**G.P. POPULAR**

D <sup>a</sup> . Rocío Albert López	D. Carlos González Maestre
D <sup>a</sup> . María Mar Blanco Garrido	D <sup>a</sup> . Marta Marbán de Frutos
D <sup>a</sup> . Miriam Bravo Sánchez	D <sup>a</sup> . Ana Collado Jiménez
D. Ignacio Catalá Martínez	D <sup>a</sup> . Mónica Lavín Moreno-Torres
D <sup>a</sup> . Ana Dávila-Ponce de León Municio	D. Pedro María Corral Corral
D <sup>a</sup> . Isabel Díaz Ayuso	D. José María Arribas del Barrio
D. Carlos Díaz-Pache Gosende	D <sup>a</sup> . Sandra Samboal Ugena
D. Francisco Javier Fernández-Lasquetty Blanc	D <sup>a</sup> . María Mercedes Zarzalejo Carbajo
D. Miguel Ángel García Martín	D <sup>a</sup> . Alma Lucía Ezcurra Almansa
D <sup>a</sup> . María Yolanda Ibarrola de la Fuente	D. Álvaro Ballarín Valcárcel
D. Miguel López-Valverde Argüeso	D <sup>a</sup> . Esther Platero San Román
D. José Virgilio Menéndez Medrano	D <sup>a</sup> . Paula Raquel de las Heras Tundidor
D. Jesús Moreno García	D. Tomás Pedro Burgos Beteta
D. Carlos Novillo Piris	D <sup>a</sup> . Juana Beatriz Pérez Abraham
D. Rafael Núñez Huesca	D <sup>a</sup> . Alicia Sánchez-Camacho Pérez
D. Jorge Rodrigo Domínguez	D. Pablo Posse Praderas
D. Enrique Ruiz Escudero	D. Raúl Martín Galán
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino	D. Nikolay Yordanov Atanasov
D. Ignacio Vázquez Casavilla	D. Jonatan Alberto Arroyo Perea
D <sup>a</sup> . Isabel Vega de la Vara	D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo
D <sup>a</sup> . Elisa Adela Vigil González	D. Jorge García Díaz

***A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:***

➤ **MESA:**

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**VICEPRESIDENTA SEGUNDA** D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno D<sup>a</sup>. María Acín Carrera

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**G.P. MÁS MADRID**

D<sup>a</sup>. Manuela María Bergerot Uncal

D<sup>a</sup>. Mónica García Gómez

D. Pablo Gómez Perpinyà

D. Hugo Martínez Abarca

D. Javier Padilla Bernáldez

D. Pablo José Padilla Estrada

D<sup>a</sup>. María Pastor Valdés

D<sup>a</sup>. Alodia Pérez Muñoz

D. Alberto Oliver Gómez de la Vega

D<sup>a</sup>. Carla Delgado Gómez

D. Héctor Tejero Franco

D<sup>a</sup>. Alicia Torija López

D<sup>a</sup>. Loreto Arenillas Gómez

D. Jorge Moruno Danzi

D. Antonio Sánchez Domínguez

D. Alejandro Sánchez Pérez

***A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:***

➤ **MESA:**

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**VICEPRESIDENTE TERCERO** D. Diego Cruz Torrijos D. Javier Guardiola Arévalo

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**G.P. SOCIALISTA**

D. Esteban Álvarez León

D<sup>a</sup>. Marta Bernardo Llorente

D<sup>a</sup>. María de los Llanos Castellanos  
Garijo

D. Jesús Ángel Celada Pérez

D. Fernando Fernández Lara

D. Juan Lobato Gandarias

D<sup>a</sup>. María del Carmen Mena Romero

D. Carlos Moreno Vinués

D. José Carmelo Cepeda García de León

D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana

D<sup>a</sup>. María del Mar Espinar Mesa-Moles

D<sup>a</sup>. Cristina González Álvarez

D<sup>a</sup>. Lorena Morales Porro

D<sup>a</sup>. Leticia Lorenzo Brito

D. Rafael Martínez Pérez

D<sup>a</sup>. Manuela Villa Acosta

***A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:***

➤ **MESA:**

	<b><u>TITULARES</u></b>	<b><u>SUPLENTE</u></b>
<b>SECRETARIO SEGUNDO</b>	D. José Ignacio Arias Moreno	D. Jorge Arturo Cutillas Cordón

**TITULARES**

**SUPLENTE**

**G.P. VOX EN MADRID**

D<sup>a</sup>. Rocío Monasterio San Martín  
D. José Luis Ruiz Bartolomé

D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo  
D. Íñigo Henríquez de Luna Losada

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputados.

Las propuestas se someten a votación ordinaria a mano alzada, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.a) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 133
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la designación de miembros en la Diputación Permanente de la Asamblea.

**5. Designación de Senadores en representación de la Comunidad de Madrid.**  
(RGEP 5344(XIII)/23, RGEP 5443(XIII)/23, y RGEP 5555(XIII)/23)

El Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 225.4 del Reglamento de la Asamblea, somete al Pleno de la Cámara la lista definitiva de Senadores en representación de la Comunidad de Madrid, que, según el Acuerdo adoptado por la Mesa y la Junta de Portavoces en sus reuniones de 30 de junio, está conformada por siete Senadores, cinco a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, uno a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid y uno a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. A continuación, ruega a la Ilma. Sra. Secretaria Tercera que proceda a la lectura de la lista de Senadores propuestos.

La Ilma. Sra. Secretaria Tercera da lectura de la citada lista:

***A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:***

*Dña. María Mar Blanco Garrido.*  
*Dña. Miriam Bravo Sánchez.*  
*Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente.*  
*D. Enrique Ruiz Escudero.*  
*D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino.*

***A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:***

*Dña. Carla Delgado Gómez.*

***A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:***

*D. Juan Lobato Gandarias.*

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 225.5 del Reglamento de la Asamblea, somete la propuesta a votación ordinaria a mano alzada, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.a) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la propuesta de designación de Senadores en representación de la Comunidad de Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 131
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de designación de Senadores en representación de la Comunidad de Madrid arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de designación de Senadores en representación de la Comunidad de Madrid es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 133
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de designación de Senadores en representación de la Comunidad de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veintiséis minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**